

A Moisés permitió Dios
 Que consagrarse en las aras,
 Yo con permiso de vos,
 Me tomo estas dos cucharas.

CALENDARIO

GALIMATIACO,

EN PROSA Y VERSO,

PARA EL AÑO BISIESTO

1856,

ARREGLADO

AL MERIDIANO DE TODO EL MUNDO.

(Gratis para los suscritores del Guirigay)

Se vende en el despacho de la Imprenta
 del editor, calle S. Juan de Letran, n. 3.

MEJICO: 1855.

IMPRENTA DE TOMAS S. GARDIDA.

FABRIL ALFONSO

SENTENCIAS.

Los hombres honrados por lo comun son modestos; pero los pícaros sudan y se afanan por parecer honrados: con que pasa por bueno, no el que lo es en la realidad, sino el que mejor sabe fingirlo. En todo caso el hombre de bien después de haber cumplido con sus deberes vivirá contento, y la injusticia de los que le juzguen no podrá quitarle su tranquilidad, que es el mas dulce fruto de las buenas acciones.

El que hable mucho, aunque hable bien, será hablador; y es dificultoso que hable bien si habla mucho.

Obligado Artajerjes á tomar la fuga, disuelto ya su ejército después de una sangrienta batalla, se halló tan estrechado del hambre, que un poco de pan duro de cebada, y unos hiros secos le parecieron manjar tan sabroso que exclamó: "¡Oh Dios! ¿de cuántos gustos me ha privado la abundancia por no tener experiencia de la necesidad!"

El diamante no deja de ser precioso por caer en un muladar, ni deja de ser vil el polvo que el viento levanta hasta el cielo.

Un caballero opulento preguntó á un filósofo, por qué se veia tan frecuentemente un hombre de talento á la puerta de un poderoso; y el filósofo le respondió: "es porque el hombre de talento cono-

CALENDARIO

COMPUTO ECLESIASTICO

GALIMATIACO,

EN PROSA Y VERSO,

PARA EL AÑO BISIESTO

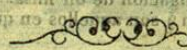
TEMPORAL

1856,

ARREGLADO

AL MERIDIANO DE TODO EL MUNDO.

Los domingos y los días señalados con el signo de la cruz se celebran los días de ayuno y no se permite el uso de la carne. Los días que llevan el signo de la cruz se celebran los días de ayuno y no se permite el uso de la carne.



El año con los días de ayuno y los días señalados con el signo de la cruz se celebran los días de ayuno y no se permite el uso de la carne.

MÉJICO.

Imprenta de Tomás S. Gardida, calle de San Juan de Letran, núm. 3.

1855.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número	14	Ciclo solar	17
Epacta	XXIII	Letra dominical	FE
Indiccion romana	14	La del Martirologio	D

TEMPORAS.

Primavera	13, 15 y 16 de Febrero.
Estio	14, 16 y 17 de Mayo.
Otoño	17, 19 y 20 de Setiembre.
Invierno	17, 19 y 20 de Diciembre.

ADVERTENCIA.

Los domingos y los dias señalados con †† obligan á todos á oír misa y no trabajar; lo mismo los de †* á los que no son indios, pues éstos pueden trabajar en sus cosas y no tienen obligacion de oír misa.

Los dias que llevan ð son aquellos en que está prohibido comer carne.

De ayuno son los de *vigilia*, las *témporas* y toda la cuaresma, menos los domingos. A los indios no les obliga el ayuno mas que los viernes de Cuaresma, el sábado de Gloria y la vigilia de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.

Los dias de fiesta nacional se señalan con N, los de tabla con T, los de Minerva con M, los de reliquia en catedral con R, y los de jubileo de 40 horas con *

HISTORIA
VERIDICA Y EJEMPLAR

DE UN HOMBRE COMO POCOS.



CAPITULO I.

Don Atenógenes.

Don Atenógenes, sugeto que por no describirle remito al lector al grabado aquí embudido, era muy afecto á los periódicos; manía que le quedaba de los buenos tiempos de su juventud florida, cuando